



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00160234- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La renuncia presentada por la Profesora María Cecilia Theirs Villafañe al cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Sistemas Psicológicos Contemporáneos; y

CONSIDERANDO

Que dicha renuncia es a partir del 01.04.25.

Que la Dirección de Sumarios IF-2025-00254522- -UNC-DGS#SG informa que la Profesora Theirs Villafañe no se encuentra sumariada.

Que el Departamento Personal informa IF-2025-00215389-UNC-DPE#FP que corresponde liquidar a la Profesora Theirs Villafañe siete (7) días de Licencia Anual Ordinaria correspondiente al período 2025 no gozada.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad Referendum del HCD  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Profesora María Cecilia Theirs Villafañe (Legajo 42.019) al cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Sistemas Psicológicos Contemporáneos, a partir del 01.04.25.

Artículo 2º: Ordenar la liquidación y pago a la Profesora María Cecilia Theirs Villafañe (Legajo 42.019) de siete (7) días de Licencia Anual Ordinaria correspondiente al período 2025 no gozada.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

